



DEPARTAMENTO EJECUTIVO
MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

(0343) 4930-069 / 096. interno 111
www.hasenkamp.gov.ar
municipalidad@hasenkamp.gov.ar
D. F. Sarmiento 315, Ciudad de Hasenkamp
CP 3134, Provincia de Entre Ríos, Argentina



DECRETO N° 98/2026

Hasenkamp, 29 de mayo de 2026

VISTO:

La solicitud de Licencia presentada por el Sr. Jefe de División de Inspección General, Control Urbano y Medio Ambiente Municipal, Landra Marcelo Andres DNI N° 20.530.004 Leg. N° 98 por un accidente laboral;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario asegurar la continuidad administrativa y el normal funcionamiento del área de Inspección General, Control Urbano y Medio Ambiente Municipal durante la ausencia de su titular;

Que la agente Torres Cynthia, DNI: 32.256.968 Leg. N° 162, reúne las condiciones y la idoneidad necesarias para desempeñar dichas funciones en carácter de reemplazante;

Que es facultad del Departamento Ejecutivo Municipal efectuar designaciones transitorias a fin de garantizar la prestación regular de los servicios administrativos;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Designase a la agente Torres Cynthia, DNI: 32.256.968 Leg. N° 162, a cargo del área de Inspección General, Control Urbano y Medio Ambiente Municipal, desde el día viernes 29 de mayo de 2026 y hasta que el Sr. Landra reciba el alta por parte de la ART.-

Art. 2º) Comuníquese, regístrese, archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal